

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA: INTERNATIONAL TRAINING PROVIDER BY COMPETENCY S.A.  
ITPC, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecisésis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada: **INTERNATIONAL TRAINING PROVIDER BY COMPETENCY S.A. ITPC**, con la concurrencia de todos los accionistas los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad.

Preside la sesión el señor **JOSE ANDRES SOLA TAPIA** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **WASHINGTON DANIEL ECHEVERRIA OLAYA**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

**UNICO PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: **2015**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

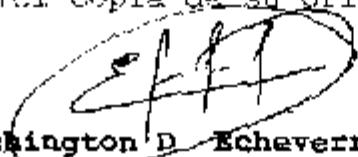
**UNICO PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2015**, los mismos que están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros

Cerrados al 31 de diciembre del 2015, así como los informes que se presentaran a las respectivas autoridades de control.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A Los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecisésis.-

Es una fiel copia de su original.



F) Sr. Washington D. Echeverría Olaya  
Secretario de la Junta - Accionista  
Gerente General